



I. PRINCIPADO DE ASTURIAS

• AUTORIDADES Y PERSONAL

CONSEJERÍA DE ADMINISTRACIÓN AUTONÓMICA, MEDIO AMBIENTE Y CAMBIO CLIMÁTICO (XI LEGISLATURA)

INSTITUTO ASTURIANO DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA 'ADOLFO POSADA' (IAAP)

RESOLUCIÓN de 28 de julio de 2023, de la Directora del Instituto Asturiano de Administración Pública "Adolfo Posada", por la que se aprueba la lista provisional de personas admitidas y excluidas, la designación del Tribunal Calificador y el comienzo de las pruebas selectivas para la elaboración de una bolsa de trabajo a efectos de la selección de personal laboral temporal en la Categoría de Capataz para la Dirección General de Carreteras de la Administración del Principado de Asturias (BOPA de 5 de julio de 2023).

De conformidad con el artículo 24 del Decreto 68/1989, de 4 de mayo, por el que se aprueba el Reglamento de Selección e Ingreso de Personal de la Administración del Principado, las bases de la Convocatoria aprobadas mediante Resolución de 29 de junio de 2023 y el Decreto 15/2012, de 8 de marzo, por el que se regula la organización del Instituto Asturiano de Administración Pública "Adolfo Posada",

RESUELVO

Primero.—Aprobar la lista provisional de personas admitidas y excluidas al proceso selectivo para la elaboración de una bolsa de trabajo de personal laboral temporal de la categoría de Capataz, Grupo C, para la Dirección General de Carreteras de la Administración del Principado de Asturias (BOPA de 5/7/2023).

La relación de personas excluidas junto con el defecto motivador de la exclusión se publica como anexo a esta resolución, mientras que la relación completa de aspirantes se halla expuesta en el tablón de anuncios del Instituto Asturiano de Administración Pública "Adolfo Posada" (Avda. Julián Clavería, 11, Oviedo), en el Servicio de Atención Ciudadana (Edificio de Servicios Múltiples, C/Antonio Suárez Gutiérrez, 2, Planta Plaza, Oviedo) y, con carácter informativo, en la página web: www.asturias.es/iaap. Asimismo, podrá ser consultada en el teléfono del Servicio de Atención Ciudadana: 012 (985279100 para llamadas realizadas desde fuera de Asturias).

Segundo.—Abrir un plazo de diez días hábiles, a contar desde el día siguiente a la publicación de la presente Resolución en el BOPA, para que las personas interesadas puedan señalar posibles errores en la lista que se publica y para que, en su caso, las excluidas por defecto susceptible de subsanación puedan instar la misma. Transcurrido dicho plazo sin hacerlo decaerán en su derecho y quedará elevada a definitiva la referida lista, haciéndose pública dicha elevación en los tabloneros de anuncios de los organismos indicados en el apartado precedente.

Las alegaciones deberán dirigirse a la Directora del Instituto Asturiano de Administración Pública "Adolfo Posada", Avenida Julián Clavería, 11, 33006 de Oviedo y presentarse por cualquiera de los medios previstos en la Ley de Procedimiento Administrativo.

En la Resolución por la que se apruebe la lista definitiva de aspirantes admitidos y excluidos se indicará el aula en la que cada aspirante deberá realizar la prueba y, en su caso, la puerta por la que deberá acceder a las instalaciones del IAAP.

A fin de evitar aglomeraciones en los accesos, no se colocará el listado con la distribución de opositores a la entrada de las instalaciones. Se recuerda por tanto la importancia de que los aspirantes consulten el listado con la distribución y verifiquen el lugar exacto en que deben realizar la prueba.

Tercero.—Designar el siguiente Tribunal calificador, de conformidad con el principio de especialidad y atendiendo a criterios de mérito, capacidad, solvencia y profesionalidad:

Presidencia: D. Manuel Antonio Serrán Gómez y D. Flavio Silvio Valperga Ovejero, suplente, ambos funcionarios de carrera pertenecientes al Cuerpo de Ingeniería, Escala de Ingeniería de Caminos, Canales y Puertos.

Vocalías titulares: D.ª Cecilia Beatriz Rodríguez Álvarez-Amandi, funcionaria de carrera perteneciente al Cuerpo de Ingeniería, Escala de Ingeniería de Caminos, Canales y Puertos, D.ª Margarita Coronado Mansilla, funcionaria de carrera perteneciente al Cuerpo de Ingeniería técnica, Escala de Ingeniería Técnica de Obras Públicas de la Administración del Principado de Asturias y D. José Francisco Álvarez Suárez, personal laboral fijo perteneciente a la categoría de Capataz, todos ellos de la Administración del Principado de Asturias.

Vocalías Suplentes: D. Constantino García Suárez y D. José Ángel Poladura Poladura, ambos personal laboral fijo pertenecientes a la categoría de Capataz, D. José Manuel Fernández Rodríguez, personal laboral fijo perteneciente a la categoría de Ayudante Técnico, todos ellos de la Administración del Principado de Asturias.

Secretaría: D. José Ramón Fernández Gutiérrez, funcionario de carrera perteneciente al Cuerpo Superior de Administración del Principado de Asturias y D.ª María del Mar Antolín Eguiburu, funcionaria de carrera perteneciente al Cuerpo de Gestión de la Administración del Principado de Asturias.



Cuarto.—Convocar a los aspirantes admitidos a la realización de la prueba única del proceso selectivo para el día 26 de septiembre de 2023 (martes) a las 16:00 horas, en el Instituto Asturiano de Administración Pública “Adolfo Posada”, sito en la Avda. Julián Clavería 11, 33006, Oviedo.

Contra la designación del Tribunal Calificador, previsto en el resuelto tercero de esta Resolución, podrá interponerse recurso de alzada ante la Consejera de Administración Autonómica, Medio Ambiente y Cambio Climático en funciones, en el plazo de un mes desde su publicación en el BOPA, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas y en el artículo 27 de la Ley 2/1995, de 13 de marzo, de Régimen Jurídico de la Administración del Principado de Asturias.

En Oviedo, a 28 de julio de 2023.—La Directora del Instituto Asturiano de Administración Pública “Adolfo Posada”.—Cód. 2023-07089.

Anexo

LISTA PROVISIONAL DE PERSONAS ADMITIDAS Y EXCLUIDAS A LAS PRUEBAS SELECTIVAS PARA LA ELABORACIÓN DE UNA BOLSA DE TRABAJO A EFECTOS DE LA SELECCIÓN DE PERSONAL LABORAL TEMPORAL EN LA CATEGORÍA DE CAPATAZ PARA LA DIRECCIÓN GENERAL DE CARRETERAS DE LA ADMINISTRACIÓN DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS (BOPA DE 05/07/2023)

Personas excluidas turno libre

Ninguna.